

CERTIFICADO N°270/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 01 de diciembre de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°45/2025 denominada "Recuperación y Mantenimiento de la Red de Cámaras de Televigilancia de la I. Municipalidad de Villa Alemana", a la Unión Temporal de Proveedores, conformada por los oferentes sociedad Globallink Chile Telecomunicaciones SA., Rut N°76.830.130-1 y la sociedad Alguien Te Cuida SpA., Rut N°76.521.007-0 por un monto total de \$193.935.000 IVA incluido y un plazo de ejecución del servicio de 5 meses, desagregado en 2 etapas de ejecución.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 01 de diciembre de 2025


PATRIGIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal